



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

COMISIÓN TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DE RPT Y CATÁLOGO

02-02-2009; 03-02-2009

jueves, 05 de marzo de 2009

MESA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

El pasado día 2 de febrero se celebró la reunión de la Mesa General de Negociación y se abordaron los siguientes asuntos:

- **Criterios generales para la modificación parcial de la RPT y Catálogo de la Administración del Principado de Asturias y sus Organismos Públicos.** Se constituye una comisión técnica para valorar más en profundidad los criterios y solicitar información por parte del Administración de los cambios propuestos.
- **Criterios generales de acción social.** La Administración hizo entrega de las cuantías del fondo de acción social del año 2009. Es el 1,2% de la masa salarial y el reparto es de 0,6% para ayudas de estudio y el 0,6% para el plan de pensiones. **UGT** manifestó estar de acuerdo con el reparto aunque si hubiera mas dinero estaríamos dispuestos a plantear otras reivindicaciones de este sindicato: entradas a establecimientos públicos (museos, polideportivos...); acuerdo con el consorcio de transportes (fomentar la utilización del transporte público)...La Administración entiende que no hay más dinero para el reparto y que por lo tanto se mantendrán la propuestas de acción social presentadas. No obstante y para analizar todas las propuestas demandadas por los sindicatos se constituirá una comisión técnica que se ha convocado para el próximo 10 de marzo a las 10:00H.
- **Ratificación del Sistema de Evaluación de la carrera profesional para el personal Licenciado y Diplomado del SESPA en el periodo ordinario.** Resulta curioso observar cómo unos trabajadores de la Administración del Principado tienen Carrera Profesional y otros no, todos deberíamos tenerla.
- **Constitución de la comisión técnica para la reestructuración y composición de los Comités de Seguridad y Salud.** **UGT** manifestó en la reunión la necesidad de modificar y reestructurar los actuales Comités de Salud ya que la mayoría de los que están constituidos no se reúnen. En reuniones de Mesa General de 2006 **UGT** había hecho una propuesta de modificación "acuerdo para la adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la Administración de Principado" se planteó a la mesa para su consideración y no llegó a buen puerto. Se acordó la constitución de una comisión técnica para tratar esta reestructuración que se reunirá el próximo día 13 de marzo.

COMISIÓN TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DE LAS MODIFICACIONES DE RPT Y CATÁLOGO

En esta reunión de la comisión técnica es donde la Administración va justificando la modificación de los puestos de catálogo y RPT.



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

COMISIÓN TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DE RPT Y CATÁLOGO

02-02-2009; 03-02-2009

UGT manifiesta:

- Que efectivamente faltan plazas de nueva creación, es decir de la Ley 5/2008. Solicitamos información de las mismas y comentan que no están abiertos los centros a los que van dirigidas.
- Hay un gran aumento de puestos singularizados. En esta modificación hay subida de niveles. Realmente no se ha hecho un estudio de las necesidades de reestructuración lo que conllevaría, con toda seguridad, a una homologación entre categorías y escalas y evitaríamos discriminaciones. Solicitamos un estudio pormenorizado de los puestos singularizados.
- En términos generales **UGT** ha observado que, intencionadamente, la Administración está suprimiendo puestos de la categoría del grupo E (agrupaciones profesionales). Parece que claramente se tiende a la privatización de determinados servicios. Nos manifestamos totalmente en contra.
- **UGT** ha solicitado negociar una nueva estructura para la RPT y Catálogo que en su configuración tenga más información, sobre todo, de cara a los concursos para así facilitar siempre la información a los trabajadores.
- En términos generales **UGT** solicita:
 - Homologación de todas las escalas y categorías.
 - Homologación de las Jefaturas de Secretaría de los IES con los Jefaturas de Negociado. La Administración sobre este tema informa que están elaborando un estudio de la plantilla de los IES en el área de Administración y que cuando tengan alguna propuesta nos la harán llegar.
 - Observamos un abuso de la apertura de puestos a personal de otras Administraciones. **UGT** solicita que se de la oportunidad a compañeros de esta Administración muy bien cualificados y con años de experiencia.

Además de este tipo de reivindicaciones generales, **UGT**, en la reunión de la comisión ha ido solicitando modificaciones en todas la Consejerías tanto de personal laboral como de personal funcionario; peticiones de las secciones sindicales de esta Organización y que, en justicia, deberían ejecutarse pero que, en el día de hoy, la Administración no ha considerado, ya que manifiesta que como ya indicaron en los criterios la situación económico-financiera actual no le posibilita ninguna modificación que implique "dinero". **UGT** entiende la situación financiera, pero no entiende como en base a esa misma situación esta Administración ha creado en esta RPT y Catálogo demasiados puestos singularizados de niveles A1 y A2. Es totalmente contradictorio, porque, sin embargo, dice la Administración que no va a sustituir las vacantes por jubilación..... más trabajo para los compañeros, eso si, seguro que a esto que les toca doble trabajo, y seguro que cobrarán el salario base.....